

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIMESA RECICLADORA INTERNACIONAL DE METALES S.A., CELEBRADA EL ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de enero del año dos mil once, a las diez horas, comparecen a las oficinas de la compañía **RIMESA RECICLADORA INTERNACIONAL DE METALES S.A.**, ubicadas en km. 10,5 vía Daule, de la ciudad de Guayaquil, los accionistas: Sra. Liliana del Pilar Jurado Montoya , propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una , y la Sra. Gloria Escobar Villa propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Lo que sumado da un total del capital social de diez mil Dólares de los Estados Unidos de América. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la Srta. Lorena Ramos Saquisilí y preside la sesión el Sr. Adolfo Clavijo García, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la compañía **RIMESA RECICLADORA INTERNACIONAL DE METALES S.A.**; Los accionistas concurrentes que representa la totalidad del capital social, que es de diez mil Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la Secretaria Ad-Hoc forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria Ad-Hoc procede a leer el único punto del día: **PUNTO ÚNICO.-** Conocer la Aprobación del informe de Auditoría Externa del ejercicio 2010 de la compañía **RIMESA RECICLADORA INTERNACIONAL DE METALES S.A.**, el mismo que fuera realizado por el señor Eladio Alberto Potes Carvajal y aprobar la contratación del servicio de Auditoría Externa del ejercicio 2011; Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **PUNTO ÚNICO:** Aprueba en su totalidad el informe de Auditoría Externa del ejercicio 2010 de la compañía **RIMESA RECICLADORA INTERNACIONAL DE METALES S.A.**, el mismo que fuera realizado por el señor Eladio Alberto Potes Carvajal y de la misma forma aprueba la contratación del servicio de Auditoría Externa del ejercicio 2011 en la figura del señor Eladio Alberto Potes Carvajal. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de

la Junta, concede un receso para que el Secretario Ad-Hoc elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta. -----

Liliana Jurado M.

Liliana del Pilar Jurado Montoya

Accionista

C. C. No. 1714932546

Gloria Eugenia Escobar Villa

Escobar Villa Gloria Eugenia

Accionista

C. C. No. 0923182109

Adolfo Clavijo García

Adolfo Clavijo García

Presidente Ad-Hoc de la Junta

Lorena Ramos Saquisili

Lorena Ramos Saquisili

Secretario Ad-Hoc de la Junta